A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7841

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 7766 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE AUTORIZÓ LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 9338/2023 – ÍTEM 8, SUSCRITO CON LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1197/2023, PARA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS.

Asunción, 3 de julio de 2024

VISTO: La Resolución P/CP/N° 7766 de fecha 23 de abril de 2024, que autorizó el Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 9338/2023 – Ítem 8, suscrito con la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1197/2023, con ID N° 425633, para Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Nota DNC N° 4113/2024 de fecha 6 de junio de 2024, ha observado que en el referido convenio se realiza una modificación de la Cláusula Plan de Entrega, lo que difiere de lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que conforme a lo expuesto, se precisa la rectificación del Numeral 1 de la Resolución P/CP/N° 7766 de fecha 23 de abril de 2024;

Que el proceso de rectificación cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 122/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 18 de junio de 2024, complementario al Dictamen UOC/ANDE/N° 66/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el Numeral 1 de la Resolución P/CP/N 7766 de fecha 23 de abril de 2024, únicamente en lo que respecta a lo siguiente:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7841

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 7766 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE AUTORIZÓ LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 9338/2023 – ÍTEM 8, SUSCRITO CON LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1197/2023, PARA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS.

Donde dice:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 9338/2023, suscrito con la firma Paraguay Insumos.Com S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1197/2023, para Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras, el cual consiste en ampliar la cantidad contratada originalmente, correspondiente al Ítem 8, y establecer el plazo de entrega del suministro, en 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, conforme al siguiente detalle:

Debe decir:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 9338/2023, suscrito con la firma Paraguay Insumos.Com S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1197/2023, para Adquisición de Tóner y Cartuchos de Tinta para Impresoras, el cual consiste en ampliar la cantidad contratada originalmente, correspondiente al Ítem 8, y establecer el plazo de entrega del suministro adicional será de 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra realizado en el Sistema SAP por parte de la Unidad Administradora de Contrato, conforme al siguiente detalle:

2. Determinar que los demás términos de la Resolución P/CP/N° 7766 de fecha 23 de abril de 2024, no modificados por la presente, permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2024.07.03 18:13:42 -04'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ